

DRA. MARIANA TELLEZ YÁÑEZ

Secretaria de la Contraloría y Transparencia Municipal

Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León



Presente.-

Habiendo recibido el pasado 31 de Marzo de 2020 la invitación relacionada con el oficio SA-DA/124/2020, procedo a reseñar mi participación en la **Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-22/2020** relativa a la **“Contratación del arrendamiento puro de vehículos para la Secretaría de Seguridad Pública”**.

Se realizaron las sesiones en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en la 4to Piso el edificio ubicado en Calle Independencia # 316 de San Pedro Garza García, Nuevo León. de acuerdo con el siguiente calendario:

- 1.- Aprobación de bases de licitación: 03/04/2020 a las 09.00 hrs
- 2.- Junta de Aclaraciones: 14/04/2020 a las 13:00 hrs
- 3.- Presentación de propuestas y apertura de propuesta técnica: 23/04/2020 a las 13:00 hrs
- 5.- Fallo técnico y apertura de propuesta económica: 28/04/2020 a las 13:00 hrs
- 6.- Comité de Adquisiciones para dar a conocer los resultados de proceso de licitación: 30/04/2020 a las 9:00 hrs
- 7.- Fallo definitivo: 30/04/2020 a las 13:00 hrs

#### **1.- Aprobación de bases de licitación: 03/04/2020 a las 09.00 hrs**

Inició el día y la hora previstos, con Quorum suficiente de acuerdo al reglamento en la que participé de manera presencial.

Durante la sesión, hice las siguientes recomendaciones:

1.- En el inciso b (Página 5 del documento de Bases) del Capítulo 2 (Objeto y Alcance de la licitación pública), recomendé que en lugar de establecer que el municipio adjudicará la totalidad de las partidas en un lote, se establezca que podrá también hacer la asignación por partida (si así le resultara más conveniente), de tal manera que se pueda contratar la mejor mezcla de proveedores según las partidas en que resulten más competitivos.

#### **2.- Recomendaciones sobre especificaciones:**

a).- **Para todas las partidas:** Se revisen y en su caso se ajusten las especificaciones, ya que de acuerdo con un análisis comparativo que presenté, se muestra cómo hay opciones de marcas de vehículos que quedan descartadas por tecnicismos relacionados a tamaño de motor y o capacidad de tanque de gasolina por ejemplo, cuando lo relevante tiene que ver con la Potencia, Torque y Autonomía y, de esta manera, propiciar una mayor competencia al incluirse entre las opciones vehículos de mayor variedad de marcas y con nuevas y más eficientes tecnologías de motores.

Así mismo, flexibilizar otro tipo de especificaciones como largo, ancho, capacidad de carga y de arrastre, ya que por variaciones muy pequeñas se dejan de lado opciones que pudieran ser igualmente útiles para la función que se requiere.

**b) Partida 2 Vehículos SUV V8:** Recomendé revisar si los 50 vehículos que se arrendarán serán usados para el mismo propósito ya que, de no ser así, algunas de las necesidades se podrían cubrir con SUVs full size V6 menos costosas y de otras marcas como Toyota, Nissan o Kia por ejemplo, propiciando mayor competencia y reducción de costos tanto de arrendamiento como de operación y mantenimiento respecto de las V8.

**c) Partida 3 Vehículos SUV V6:** Hago la misma recomendación que en la partida 2 pues podrían calificar como opciones vehículos con motores más eficientes (4 cilindros), que entreguen potencia, torque, autonomía y capacidades similares o superiores a los V6 y que podrían propiciar un menor costo de operación, arrendamiento y mantenimiento respecto de los V6.

Las siguientes sesiones iniciaron a tiempo en el lugar señalado y se desarrollaron conforme a los procedimientos y buenas prácticas relacionadas con las licitaciones públicas:

2.- **Junta de Aclaraciones: 14/04/2020 a las 13:00 hrs**

3.- **Presentación de propuestas y apertura de propuesta técnica: 23/04/2020 a las 13:00 hrs**

5.- **Fallo técnico y apertura de propuesta económica: 28/04/2020 a las 13:00 hrs**

6.- **Comité de Adquisiciones para dar a conocer los resultados de proceso de licitación: 30/04/2020 a las 9:00 hrs, sesión**

**En esta sesión se aprueba la otorgación de 3 partidas al licitante ganador y se determina que la partida 4 (motocicletas) se realizará en segunda vuelta al declararse desierta dicha partida**

Habiendo participado de forma remota (por razones de contingencia sanitaria) en las sesiones antes descritas, emito el presente informe, confirmando que, la Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-22/2020 relativa a la "Contratación del arrendamiento puro de vehículos para la Secretaría de Seguridad Pública", se llevó a cabo conforme a los procedimientos previstos en la ley, reglamentos y convocatorias correspondientes y autorizando el hacer público el presente informe si lo estima pertinente.

Agradeciendo a usted la invitación a participar en este importante evento

En San Pedro Garza García, Nuevo León, a 30 de Abril de 2020.



---

Ing. Ernesto Javier Vidal Hallam

Testigo Social

Ccp: Lic. Gloria María Morales Martínez

Ccp: Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel